

## **Buenas prácticas comerciales para el desarrollo empresarial**

El marco de nuestro Foro de Buenas Prácticas Comerciales presentado por ACOPI el día 23 mayo del 2018, estuvo estructurada bajo las problemáticas que hoy por hoy afectan a las Pymes del país, obteniendo información de primera mano de actores fundamentales, como el MINCIT y la DIAN en relación a sus estrategias y avances con respecto a la simplificación normativa y la ejecución de nuevas herramientas que ayuden al mejoramiento de la operatividad del empresario. Además, se hace mención a las buenas prácticas comerciales reflejadas en casos de éxitos empresariales, como Tecnoglass y SURA EPS, de acuerdo con la operatividad de ambas en el mercado.

La apertura del evento estuvo a cargo de la Dra. Rosmery Quintero Castro, Presidente Nacional de ACOPI, quien enfocó su ponencia al relacionamiento existente entre la ejecución de buenas prácticas empresariales y al proceso de ingreso de Colombia al grupo selecto de la OCDE, señalando algunas falencias cruciales en casos específicos como el reembolso del pago de incapacidades médicas y los largos períodos de pago de facturas a las Pymes por parte de los grandes contribuyentes, ambos temas señalados en el estudio hecho por ACOPI en el año 2017, titulado “SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA Y POLITICAS DIFERENCIALES”.

De igual manera, la Dra. Quintero hizo un llamado a la creación de la Comisión accidental Mipyme, la cual tendrá el papel de ser un órgano de control político a las acciones que realice el gobierno nacional que afecten directamente al desarrollo del segmento de las micro, pequeñas y medianas empresas del país, así como el estudio y el análisis a las propuestas de simplificación normativa y políticas diferenciales que se emitan a futuro.

Posteriormente, el Señor Anatolio Santos, Secretario de Desarrollo Económico del Dpto. del Atlántico, mostró los avances por parte de la gobernación en relación a las Pymes; entre sus datos más relevantes se encuentran: la generación de 10.100 nuevos empleos, apoyo en capacitación y formación a 16.600 Mipymes, consolidación de 117 empresas instaladas en el año 2017 y el desarrollo de ocho nuevos clústers en el departamento.

Consecuentemente, la Directora Mipyme del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la Dra. Sandra Acero, hizo su intervención mencionando dos iniciativas fundamentales, la primera sobre la institucionalidad de un órgano de gobierno que se dedique exclusivamente al tema regulatorio en Colombia y la segunda acerca de la importancia de la ventanilla única empresarial (VUE), con el fin de crear empresas 100% de manera virtual, homologando de esta forma las buenas prácticas de los países pertenecientes a la OCDE.

Asimismo, expuso los resultados de la estrategia “Menos trámites más simples”, recibiendo más de 1400 ideas de mejoras normativas por parte de los empresarios, de las cuales el 50% de éstas estarían concentradas en cinco entidades de nivel nacional: DIAN, INVIMA, SIC, ICA y Ministerio de comercio en trámites consecuentes al turismo. Actualmente se han intervenido 162 trámites, con un promedio de intervención de 8 trámites por semana, agradeciendo principalmente a ACOPI por sus aportes a las recomendaciones consecuentes a la simplificación normativa.

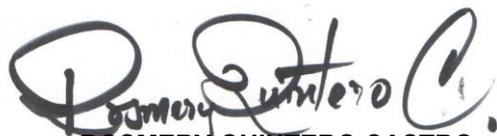
La siguiente intervención estuvo protagonizada por la Dra. Claudia Mantilla, representante de la EPS SURA, como modelo a seguir de las mejores prácticas en cuanto al reembolso del pago de incapacidades médicas hacia los empresarios. Básicamente, la gestión de estas incapacidades por

parte de la entidad se hace a través de la web, siendo éste el factor diferencial entre las demás instituciones de igual denominación, procurando la confidencialidad de la historia médica del empleado y a su vez suministrando al empleador una fuente de información veraz con respecto a corroboración de la expedición del certificado médico presentada, la cual siempre debe estar registrada con la papelería de la EPS.

Por su parte, el ingeniero Jairo Heredia asesor del proyecto de facturación electrónica de la DIAN, presentó las ventajas de esta herramienta en el sector empresarial. En primera instancia, señaló la reducción del costo de hasta un 70% en la radicación de la facturación en las empresas, dada la automatización del proceso y facilitación de trámites, reduciendo el tiempo de este ejercicio de 15 a 1 o 2 días a lo sumo. Adicionalmente, este tipo de facturación pasaría a adoptar la figura de un título de valor promoviendo el factoring de manera instantánea, ayudando al empresario colombiano a tener un modo de financiamiento más sólido, siendo el reto de esta entidad llegar a 200.000 contribuyentes.

Por último, Joaquín Malbet, representante de la empresa Tecnoglass, impartió el camino a seguir para la aplicación de buenas prácticas empresariales, la cual nace de una buena organización y fortalecimiento institucional de la misma, por lo que Tecnoglass ha logrado incursionar en el mercado de valores de Estados Unidos y Colombia a través de la suscripción de acciones y emisión de bonos por más de 210 millones de dólares, siendo uno de los máximos exportadores del país

Esta cadena de estrategias expuestas en el Foro, muestran la importancia de la aplicación de las buenas prácticas empresariales en las pymes del país, reflejando un aumento en el crecimiento y desarrollo empresarial, mejorando los niveles de empleo y por ende repercutiendo en la economía colombiana.



**ROSMERY QUINTERO CASTRO**  
Presidente Nacional